



**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DE JALISCO**

**JUNTA DE
ACLARACIONES**

DIRECCION DE APOYO A MUNICIPIOS

**PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN No.:**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR TAPALPA, EN LA CABECERA
MUNICIPAL DE TAPALPA, JALISCO**

LO-914029999-N39-2014

Guadalajara, Jalisco, **13 DE JUNIO DE 2014**

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento y de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de la convocatoria a la licitación, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **09:30 HORAS**, del día **13 DE JUNIO DE 2014**, se reúnen en **LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, los representantes de las personas interesadas en participar en la licitación Pública Nacional No. **LO-914029999-N39-2014**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de **PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO No. CEA-DAMU-OBAL-LP-ZU-039-2014** relativo a los trabajos denominados "**CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR TAPALPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA, JALISCO.**", así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de la licitación y sus anexos, mismos que los interesados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su propuesta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Una vez iniciado el acto de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y tercer párrafo del artículo 39 de su Reglamento, se solicitó a los participantes el escrito en el que manifiesten su interés por participar en la licitación a fin de ser considerados como licitantes y dar respuesta a sus solicitudes de aclaración, presentado su interés las siguientes empresas:

CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA CENTAURO DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
GA URBANIZACIÓN S.A. DE C.V.

Los asistentes al evento que no manifestaron su interés por participar en la licitación, son considerados como observadores de conformidad con lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y quinto párrafo del artículo 39 de su Reglamento.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones:

NOTIFICACION No. 1.- El contratista que resulte adjudicado con el contrato, deberá manifestar el día de su formalización si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados.

Acto seguido se deja asentado que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en la convocatoria a la licitación, por lo que se solicita a los presentes formulen las que consideren, siendo las siguientes:

Pregunta No. 1.- En el concepto Demolición a mano en estructuras de concreto dice que incluye carga y acarreo, favor de especificar si es dentro de la obra o fuera de la obra.

Respuesta: Deberá considerarse acarreo fuera de obra.

	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	JUNTA DE ACLARACIONES
	DIRECCION DE APOYO A MUNICIPIOS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:
	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR TAPALPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA, JALISCO	LO-914029999-N39-2014

Guadalajara, Jalisco, **13 DE JUNIO DE 2014**

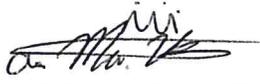
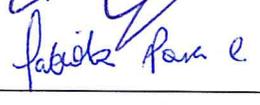
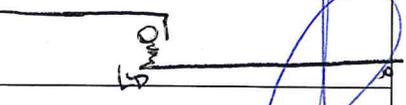
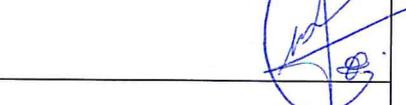
Pregunta No. 2.- En el concepto MAMP PRO T 75x75x100, protección de tubería con mampostería de tercera, favor de entregar detalle constructivo.

Respuesta: Se dará mediante circular aclaratoria

Pregunta No. 3.- En la visita al sitio de la obra se detecto que se requiere hacer trabajos de desmonte, tala de árboles así como acarreo manual de materiales y productos de excavación que no están incluidos en el catalogo de conceptos, se van a cotizar o serán considerados como extraordinarios.

Respuesta: Serán considerados como extraordinarios de requerirse y en el caso de tala de árboles el trámite será a cargo del contratista ante el municipio.

Siendo las **10:15 HORAS** del día **28 DE ABRIL DE 2014**, se da por terminada la reunión, firmando por los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
Ing. Ana María Villaseñor B.	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
Ing. Vladimir Aceves Carrillo	CONSTRUCTORA CENTAURO DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
INA. SALVADOR RAMÍREZ PEDRO,	GA URBANIZACIÓN S.A. DE C.V.	
LIC. FABIOLA PARRA CAMBERO	CONTRALORÍA INTERNA CEA	
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES CEA	
ING. EDGAR SAID LOPEZ SALDIVAR	GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS	
LIC. FERNANDO AVILA CASTAÑEDA	GERENCIA JURIDICA	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACALARACIONES DE LA LICITACIÓN No. LO-914029999-N39-2014